

Página:

ESTADO No.

063

Fecha: 13/09/2019

	1	1		1	1	
No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31 000 2002 00351	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	Acción de Grupo	RAUL SALAS OSORIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto ordena requerir Se requiere al Director Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo para que informe si contra las resoluciones reciér notificadas al Invías, se interpuso recurso alguno.	11/09/2019
50001 23 31 000 2003 10169	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NANCY MARTINEZ P.	E.S.E. HOSP.DEPTAL DEL GUAVIARE	Traslado alegatos de conclusion	11/09/2019
50001 23 31 000 2003 40307	Despacho 004 TAMETA	REPARACIÓN DIRECTA	SUSANA ORTIZ VALENSUELA	POLICIA NACIONAL	Auto Ordena Remitir Remite por Secretaria el expediente de manera inmediata a la Secciór Tercera, Subsección B del Consejo de Estado, por solicitud de corrección de sentencia de la parte actora.	11/09/2019
50001 23 31 000 2005 20367	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDO YUYANI ACEVEDO MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite recurso apelación	11/09/2019
50001 23 31 000 2007 01151	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO CARRETERAS DEL LLANO	INVIAS	Auto decreta traslado para alegar	11/09/2019
50001 23 31 000 2010 00069	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA ESPERANZA OSORIO CORRALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la posesión del perito Wilsn Efraín Cano Herrera y a efecto de garantizar el derecho consagrado en el numeral 4 del artículo 236 del C.P.C se senala como fecha el día 24 de septiembre de 2019, 8:00 a.m.	11/09/2019
50001 23 31 000 2011 00128	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD	GLORIA INES PARRADO RUIZ	CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO	Auto concede recurso de apelacion	11/09/2019
50001 23 31 000 2011 00378	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JAIME ANIBAL GARCÍA AGUIRRE	Auto obedézcase y cumplase	11/09/2019
50001 23 31 000 2012 00248	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. Y/O FIDUAGRARIA S.A.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	Auto concede recurso Concede en efecto suspensivo ante el Consejo de Estado el recurso de apelación	11/09/2019
50001 33 31 001 2011 00429	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL ALONSO RAQUIRA VARGAS	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL- D.PTO DEL GUAVIARE - HOSPITAL DPTAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE-	Auto admite recurso apelación	11/09/2019

ESTADO No.

No Proceso

2007 00250

2011 00337

2008 00308

2011 00307

063

50001 33 31 002 Magistrada Claudia Patricia Alonso P

50001 33 31 002 Magistrada Claudia Patricia Alonso P

50001 33 31 005 Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob

50001 33 31 006 Magistrada Claudia Patricia Alonso P

Nombre Magistrado

Clase de Proceso

ACCION DE REPETICION

RESTABLECIMIENTO DEL

ACCIONES POPULARES

Ejecutivo Contractual

NULIDAD Y

DERECHO

Fecha: 13/09/2019

Demandante

INSTITUTO DEL SEGURO

DUVAN ARTURO ALMANZA

YERZON VILLAREAL OCHOA

DEPARTAMETO DEL META -

SOCIAL

GONGORA

F.E.S.

		Fecha
Demandado 	Descripción Actuación	Auto
	Auto ordena requerir Ordena indicar quien es el sucesor procesal del extinto Instituto de Seguros	11/09/2019
	Sociales, demandante del presente proceso.	
NACION-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite recurso apelación	11/09/2019
	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	11/09/2019

agencias en derecho.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOCIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL13/09/2019 A LAS 7:30 A.M., SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

ECO SEGUROS S.A

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA SECRETARIO

Página:

Auto aprueba liquidación de costas Se imparte aprobación por el valor de S531.948, que corresponden a las

2

11/09/2019